



FD/ 1447

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

19037234

Montevideo,

30 MAY 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales el Ministerio de Defensa Nacional propone la designación en misión oficial en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, de la señora Licenciada en Relaciones Internacionales María José Linares Sabanes y otras, para participar del curso "Mujer, Paz y Seguridad", desde el 6 hasta el 15 de junio de 2019.-----

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la Oficina de Cooperación de Defensa de la Embajada de Estados Unidos de América.-----

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de las funcionarias designadas, en el citado curso, cuyo objetivo es capacitar al personal militar y civil del ámbito de la defensa, en aspectos de género y el rol de la mujer en las misiones de paz.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

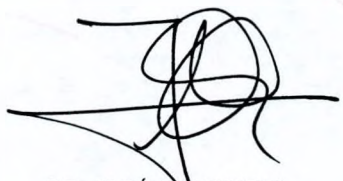
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

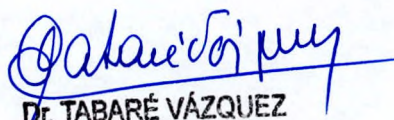
1ro.- Designar en misión oficial en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, a las señoras Licenciada en Relaciones Internacionales María José Linares Sabanes, Mayor Myriam Silvana Techera Rotela y Teniente Segundo Yumae

2019-3-1-0037234

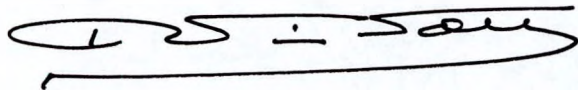
Michelle Amicone Caloca, para participar del curso "Mujer, Paz y Seguridad", desde el 6 hasta el 15 de junio de 2019.-----
2do.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionéense los pasaportes correspondientes.-----
3ro.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----



DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020



DAICDIH
SR/lc